

Año.	4 pesetas
Semestre.	2
Trimestre.	1
PAGO ADELANTADO	

LA UNION

Defensor de los intereses morales y materiales

Año IX

Guadalajara 13 de Noviembre de 1915

DIRECCION Y ADMINISTRACION

MAYOR ALTA 21 Y 23 PRAL.

TELEFONO NUM. 91

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SE PUBLICA LOS SABADOS



Número 415

La Candidatura Administrativa

Decíamos en el número penúltimo que debiera formarse una candidatura administrativa.

Agregábamos que en Sigüenza se pensaba también constituir una candidatura que elevara el prestigio de su Ayuntamiento y en efecto se ha formado y la defienden la prensa y lo más prestigioso de la mitrada ciudad. Las razones que existen a favor de tales candidaturas las sintetiza así *El Henares*:

La candidatura administrativa. — El Viernes se celebró una reunión convocada por la Prensa local para tratar de la presentación de la candidatura administrativa para las próximas elecciones municipales. A la reunión acudió mucha gente, y en ella se expusieron las ventajas que una candidatura administrativa presenta sobre las candidaturas políticas.

Las razones que justifican la presentación de una candidatura administrativa son las siguientes: 1.^a Es indudable que los Comités de partido, que desde hace algunos años vienen presentando en Sigüenza las candidaturas para Concejales, no cuentan sino con una pequeña minoría de los electores de Sigüenza. Probablemente no llegarán al 15 por 100 de los electores los que son adictos a dichos Comités. Pero como ellos tienen al fin su organización, imponen al pueblo sus candidaturas, gracias a la actitud pasiva de la población. Esto no debe continuar. El pueblo debe elegir y votar sus candidatos si ha de intervenir eficazmente en la gestión municipal. No se diga que también la candidatura administrativa es impuesta por la Prensa local. La Prensa se ha limitado a proponer, ha tomado una sencilla iniciativa, que somete a la aprobación del pueblo, sin la cual carecería de toda fuerza. Por eso se ha convocado a todo el pueblo para formar la candidatura administrativa. Convocan acaso a todo el pueblo de Sigüenza los Comités de partido para designar sus candidatos?

2.^a Los que van al Ayuntamiento llevados por la política tienen más compromisos y menos independencia que los que van llevados por el mismo pueblo, merced a un verdadero movimiento de opinión. Los concejales políticos pueden verse en la necesidad de optar por los intereses de partido, o por los de la población; en el caso de ser unos y otros opuestos; los independientes no tienen que verse en este trance. No se diga que este caso es imposible. ¿Qué haría el Comité liberal de Sigüenza si el Sr. Conde de Romanones quisiera hacer Concejal a una persona poco grata a la población? ¿Qué haría una mayoría liberal del Ayuntamiento, si el conde, para dar un destino a expensas del Ayuntamiento, exigiese la creación de una plaza innecesaria?

3.^a Pero el mayor inconveniente de la intrusión de la política en los asuntos municipales es que aparta del Ayuntamiento a los mejores y a los que más valen. Los Comités políticos no eligen sino a sus correligionarios, y como los que más valen no quieren frecuentemente afiliarse a los partidos, permanecen alejados del Ayuntamiento. Así resulta que en Sigüenza hace bastantes

años no son por lo general concejales los que figuran en primera línea en la población, y que hace bastantes años no ha entrado en el Ayuntamiento una persona de carrera. Con el triunfo de una candidatura administrativa irían al Ayuntamiento las personas de más prestigio y la corporación municipal tendría más altura y mayor representación. Puede negar alguno que si ahora triunfase la candidatura propuesta y dentro de otros dos años otra semejante, se formaría un Ayuntamiento de más altura que los que hemos tenido hace muchos años?

Y por lo mismo que los mejores y los más aptos no van al Ayuntamiento, no existe en Sigüenza esa íntima compenetración entre el Ayuntamiento y el pueblo, que es condición necesaria para la prosperidad de una población. El pueblo —es imposible negarlo— siente desconfianza y recelos muchas veces injustificados con respecto al Ayuntamiento. Pues bien, estas suspicacias desaparecerían con un Ayuntamiento de prestigio aclamado por el pueblo mismo. Un Ayuntamiento más prestigioso contando con el apoyo del pueblo podría acometer empresas que hoy resultan imposibles. Supóngase qué para arreglar el Hospicio necesita el Ayuntamiento acudir al préstamo e invitar a los obreros sin trabajo a que trabajasen con medio jornal. El Ayuntamiento actual no inspiraría probablemente confianza ni a los capitalistas ni a los obreros, en cambio un Ayuntamiento como el que nosotros deseamos inspiraría confianza a los unos y a los otros.

4.^a Los partidos políticos representan la división y la llevan a todas partes. En cambio lo que hace la prosperidad de los pueblos y lo que Sigüenza no es la división sino la unión de todos. Las candidaturas políticas no pueden representar la unión; en cambio la candidatura administrativa necesita la unión de todos los seguntinos de buena voluntad. Se dirá tal vez que una nueva candidatura, añadida a las que suelen presentarse, aumenta la división. Pero puede replicarse que al lanzarse la idea de la candidatura, se desconocía la actitud de los partidos políticos locales; bien podían éstos haberse adherido los primeros a dicha candidatura. Hoy se sabe que no la aceptan, pero si el pueblo la aceptara con entusiasmo, los políticos tendrían que unirse con el pueblo, viendo la esterilidad de sus esfuerzos para resistir a un vigoroso movimiento de opinión. Y con esto llegaríamos a la unión general y podría aprovecharse lo mucho bueno que hay en los partidos políticos seguntinos.

5.^a La experiencia, por último ha demostrado que desde que entró la política en el Ayuntamiento de Sigüenza, la situación ha empeorado mucho. Verdad es que ha dejado mucho la población, pero la decadencia del Ayuntamiento es todavía más acentuada que la de la población. Estas razones se expusieron largamente en la reunión del Viernes. Y después de bien estudiado el asunto, se acordó presentar resueltamente la candidatura administrativa. Cuando se llegó a la designación de personas, esplicose con toda claridad que si ya se habían señalado antes, se había hecho esto únicamente para dar cuerpo a la idea

de la candidatura, pero no con la intención de designar definitivamente las personas. En vista de esto se nombró una comisión formada por D. Tomás Relafío, D. Simón Pareja, D. Francisco Lafuente, D. Santos Cardenal y D. Raimundo Hernando, para que designara con carácter definitivo las personas que han de formar la candidatura.

La reunión terminó sin incidente alguno. Únicamente llamó la atención de todos los asistentes la presencia de un alguacil. ¿Se puede saber para qué?

Por nuestra parte nada más decimos en contestación a la hoja firmada por D. Javier Arroyo. Nosotros guardamos siempre el respeto debido a las personas, y a nadie hemos faltado. A nadie hemos atribuido falta alguna de moralidad. Defendemos la candidatura administrativa, porque con ello se formaría un Ayuntamiento más prestigioso.

UNA QUEJA

Recibimos una carta en la que nos comunican que varios pueblos están sitiados, por carecer de un puente por donde pasar un río, teniendo que dar un enorme rodeo si quieren evitar tal inconveniente.

El puente es el de Villares y el río el Bornoba.

Hace años que se denunció a la Diputación tal deficiencia; pero esta corporación no pudo por aquél entonces hacer nada, según dijo Iglesón, por carecer de recursos, y como ahora supone el comunicante que ha cambiado la situación financiera, ruega a los diputados se interesen por la pobre comarca, a quien afecta la aludida mejora.

Hasta aquí el comunicante, ahora agregamos nosotros: si el cobro del contingente responde a las intenciones que precedieron a su arriendo, ya puede la Diputación emprender la ejecución de un plan de reformas provinciales, que la elevén al nivel de las otras provincias, plan que debe comenzar por concluir el pabellón de observación del Hospital, construcción de algunos caminos vecinales etc. etc.

Y esto no es un sueño si realmente se puede asegurar a los empresarios el cobro a plazos de sus obras.

LA MODA

Es la moda la cómplice y la explotadora de la vanidad mujeril. Si los médicos y las boticas son inconcebibles sin las enfermedades, la moda, en el sentido exagerado en que suele entenderse, y las modistas y los modistas,

son también inconcebibles sin la enfermedad endémica en el mundo femenino.

Pero estos especialistas de las enfermedades de vanidad presentan una agravante, y es que lejos de ir en busca de la salud de los dolientes, están muy interesados en aumentarla. Son verdaderos explotadores del deseo de lucir y de ser vistas que aquejan a esa mitad del género humano.

Y hay que confesar que a las pobres mujeres las resulta muy costosa la enfermedad. ¡Cuánto es lo que derrochan por ella! Prescindamos del dinero, porque ello es lo de menos en nuestro caso. Los caudales que la moda desenfrenada arrebata a la mujer son de precio mucho más subido.

El afán inmoderado de la moda se satisface a costa de la dignidad de la mujer, de esa dignidad que tan en su punto fué puesta por el cristianismo, y por él se vió tan enaltecid.

No es, ciertamente, lo que se pretende con la moda el hacer el ridículo; pero es verdad, sin que pueda de ello dudarse, que el ansia de novedad y los deseos de llamar la atención, ponen continuamente a las mujeres casquivanas en la misma categoría que a los payasos. ¡Cuánto no se ha escrito y hablado y murmurado de las ridiculeces de la moda! Quién, al hojear una Historia del Traje, no se ha quedado asombrado ante figuras tan extravagantes como van pasando ante la vista? Es posible, se dice el curioso, que las mujeres hayan salido a la calle con tales arreos? Y es caso que nunca como aquí puede decirse: Después de los años mil, vuelven las aguas por donde solían ir; y que a la moda, mejor que al lenguaje, puede aplicarse el dicho horaciano: *Multa renascentur, quae nunc cedidere*. Las modas desecharán volverán a lucir.

Tal es la tiranía de esa diosa del mundo femenino, que las hará vestir de verdaderas mojigangas, el el momento en que ella señale una dirección. ¡Qué aspavientos harían las mujeres, y más las que más siguen la moda, si, cuando está en desuso una manera de vestir, se las obligara a salir con ella a la calle! Pero la pone en vigor la moda, y todas entran por el aro con muchísimo gusto, con grandísimos deseos.

Escribía hace poco uno que se firmaba E. P. S.: La locura es eminentemente difusiva. Inventó la moda el mirinque, y todas las mujeres que podían gastaban el campanudo mirinque. ¿Quién no se desternilla de risa

ante el retrato de su querida bisabuela? Hasta más tarde la moda del polisón. El polisón fué un pequeño aparejo que la moda echó sobre el sexo bello, para hacerla, sin duda visible y feo. La moda ha ido divirtiendo a la humanidad, vistiendo a la mujer con blusas, chaquetas y abrigos con mangas de pernil y mangas de chorizo, con buche y sin buche, sin talle y con talle. Al mismo tiempo ha impuesto faldas ceñidas y faldas pliegadas, faldas sin plegar, faldas gitanas, faldas hebreas faldas a lo tal, faldas a lo cual...

Este es uno de los tributos exigidos a las mujeres por la moda; y hay que confesar que es un tributo muy fuerte, porque es cosa muy recia el andar haciendo el ridículo. Sin embargo, aun siendo tributo tan fuerte si todo se redujera a payasadas más o menos, dadas las infinitas que todos los días vemos, fácilmente se podría disimular. Que haya un payaso más que importa al mundo? Qué quita ni pone una tontería más entre las infinitas de todos los días?

Pero, por desgracia, no es así. La tiranía de la moda sigue más fuertes tributos; y muchas mujeres, alocadas con el vértigo mundanal, ponen a los pies de diosa tan caprichosa y tan juguetonamente cruel, sus más preciados títulos de honor.

En nuestros días la contribución impuesta por la moda puede llamarse verdadera contribución de guerra; ha exigido tributo de sangre, y muchas, muchas mujeres las han pagado gustosas. Puede decirse que por ella lo han sacrificado todo, aun los más ricos tesoros de una mujer, más ricos aún que los mismos hijos que las madres sacrifican por el bien de la patria.

En nuestros días ha habido muchas mujeres que han puesto en manos de la moda su pudor y su decoro. ¿Y qué es una mujer sin pudor? Quid satiri est mulieri, amissa pudicitia? Palabras que, aun en los casos que no lleguen al de Lucrecia, bien las podemos traducir así: ¿Qué tiene que perder la mujer que ha perdido el pudor?

¡Oh, si la moda sólo hubiera exigido a la mujer ridiculeces y extravagancias! La ha obligado a muchas procadiciones y a muchos atrevimientos.

Antes ordenaba la moda, y cuenta que no ha revocado la orden, —decía no hace mucho un cronista— que a ciertas fiestas de esas que llaman del gran mundo se fuese en trajes nada decentes, de riguroso verano, aun que soplaran ventiscas de invierno, y las señoras obedecieron...

Ahora ordena que en los paseos públicos se amoldé el sexo débil a determinados cánones y el sexo débil aparece por esas calles recogiendo las faldas, como si se dispusiera a atravesar grandes lagunas como si fuera a vadear un anchuroso río.

Es más, manda la moda que los vestidos sean ceñidos, muy ceñidos, y la ceñidura se exagera hasta lo inconcebible.

Personas graves y autorizadas se han visto obligadas por los excesos de la moda a escribir palabras, cuya sola mención debía poner a las mujeres que estimaran un poco su dignidad en abierta pugna con tan crueles tiranías. Ha salido a relucir el *ornatus meretricius* de que habló Salomon, y como dijo el que lo escribió, hay que dejarlo en latín, para que vaya en traje más honesto. Sin embargo, no ha faltado tampoco quien lo ha dicho en román paladino.

Sigamos hablando por boca ajena. Porque los pobres frailes nos expusimos a escandalizar a los escandalosos, si decímos en castellano lo que se perpetra a diestro y siniestro a la faz de todo el mundo.

No hace mucho, un periódico católico traía lo que se decía en una revista de modas por una conocida escritora, que era lo siguiente: «La loca característica de todas estas *toilettes*, es continuar marcoando la silueta... Una mujer, verdaderamente elegante no tiene derecho a tener frío, es necesario que vaya lo menos *habillée* posible, —es decir, lo más desnuda, posible.

Brunet & S.

Instrucción pública

Tan pronto como los Maestros perciban el material de adultos deben rendir la correspondiente cuenta.

En breve se firmará la corrida de escalas y enseguida se anunciarán oposiciones restringidas:

—Se ha declarado que todos los maestros que han hecho oposiciones se consideren en la plenitud de derechos.

—Ha cesado en la escuela de Sauca D. José Martín.

—Ha sido nombrado maestro suplente de la Escuela de Mondejar D. Antonio Montoya.

—Se ha rehabilitado doña Carmen Suárez.

—Se ha concedido licencia a D. Lorenzo Luzuriaga.

Real orden dictando reglas con el fin de que los Rectores de las Universidades puedan ultimar los concursos generales de traslado para la provisión de las Escuelas nacionales de Primera enseñanza:

«Imo. Sr.: En virtud de lo preceptuado en el artículo 36 del Real decreto de 19 de agosto último, y con el fin de que los Rectores de las Universidades puedan ultimar los concursos generales de traslado para la provisión de las Escuelas nacionales de Primera enseñanza con la mayor facilidad y el menor arieto.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

1º Que los escalafones generales del Magisterio que habrán de tener en cuenta los Rectorados para la resolución de los concursos de traslado, serán los correspondientes al año de 1913, publicados en la «Gaceta de Madrid».

2º Que los Maestros que no figuren en el escalafón general de 1913 por cualquier causa, podrán acreditar sus servicios y demás condiciones mediante hojas de servicios certificadas por la Sección administrativa de Primera enseñanza.

3º Que lo preceptuado en el artículo 16 del Real decreto de 19 de agosto último no será aplicable a los Maestros que hayan obtenido Escuela en el concurso general de traslado del año anterior, al objeto de no dar efectos retroactivos a lo dispuesto en el mencionado artículo.

4º Que a los concursos generales de traslado no serán admitidos, en tanto no se disponga otra cosa, los Maestros que sirvan Escuelas de Patronato o de la provincia de Navarra, en razón a que en dichos concursos solo se proveen escuelas y no sueldos, como habría que otorgar al ser admitidos dichos Maestros.

5º Los Maestros que hayan obtenido Escuela por permiso aprobada con posterioridad a la publicación del Real decreto de 19 de Agosto último, no podrán solicitar Escuela en los concursos generales de traslado hasta que no hayan transcurrido cinco años a partir de la fecha de posesión de la Escuela obtenida por la permiso.

6º Los maestros que hayan solicitado Escuela por traslado en los Rectorados de Madrid, Barcelona, Granada, Sevilla y Valencia en las convocatorias correspondientes a los meses de enero, abril, julio y octubre, no podrán solicitar en las convocatorias inmediatamente posteriores que publiquen los Rectorados de Murcia, Oviedo, Santiago, Salamanca, Valladolid y Zaragoza en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, al objeto de evitar las dificultades que habrían de ofrecerse en las resoluciones de dichos concursos.

7º Los rectorados a quienes corresponda anunciar en la misma fecha las convocatorias del concurso general de traslado publicarán en la «Gaceta de Madrid», las propuestas provisionales, concediendo diez días para las reclamaciones, y no publicarán la propuesta definitiva hasta tanto que hayan transcurrido quince días de la última propuesta provisional publicada por dichos Rectorados.

8º En el plazo de los quince días concedidos a partir de la última propuesta provisional publicada en la «Gaceta de Madrid», los Maestros que hayan sido propuestos por dos o más Rectorados vendrán obligados a comunicar a los señores Rectores la Escuela que prefieren y las que renuncian; entendiéndose que los que dejan de cumplir este precepto deberán tomar la sesión forzosamente del primer nombramiento que reciba o en el de la fecha más atrasada, quedando inhabilitado para tomar parte en otros concursos durante cinco años.

9º Las escuelas que quedaran desiertas por falta de solicitantes durante dos concursos seguidos serán adjudicadas cuando se provean sueldos de 1.000 pesetas por oposición libre, excepto las otorgadas al retiro gres.

Guadalajara

y su partido

Pareja Serrada culto cronista de la provincia ha publicado la primera de una serie de monografías provinciales que tiene en preparación.

La que tenemos a la vista se ocupa de Guadalajara y de los pueblos de su partido.

En cuanto al fondo nada tenemos que decir, porque los datos que en ella figuran son conocidos de todos, únicamente observaremos respecto de su forma que es digna de mayores empresas y así lo esperamos.

He aquí uno de sus capítulos:

VII Guadalajara monumental

No está Guadalajara tan carente de monumentos, que no sea digna de atención para los turistas.

Llama en primer término la curiosidad el notable palacio de los Duques del Infantado, levantado en el siglo xv por el arquitecto Juan Guas, según lo mandó el segundo duque D. Íñigo López de Mendoza, sobre el solar de la casa de sus mayores.

Acreditado así una inscripción semiborrada que corre por encima de los arcos inferiores del patio y que, traducida del latín al romance, dice así:

«El ilustre señor don Íñigo López de Mendoza, duque segundo del Infantado, marqués de Santillana, conde del Real y de Saldaña, señor de Mendoza y de la Vega, mando hacer esta portada... era de... xxxiii años,

seyendo esta casa edificada por sus antecesores con grandes gastos y de sumuoso edificio, se puso toda por el suelo, y por acrecentar la gloria de sus progenitores y la suya, la mando edificar otra vez para más ornar la grandeza..... año de mil cuatrocientos e ocho y tres — Esta casa

ficieron Juan Guas é M. Euri Guas, é otros muchos maestros que aquí trabajaron.— Vanitas vanitatum et omnia vanitas.

Aunque este arquitecto ejecutó las

obras de San Juan de los Reyes de Toledo, cuyo purísimo estilo admira el viajero que le visita, en las de este palacio se nota ya una degeneración del gusto que quizás por esto mismo le hace más interesante.

Forma la portada un elevado arco ojival flanqueado por dos columnas labradas a hoja y ceñidas en su mitad por un doble anillo. Siguiendo la línea de la ojiva, hay una inscripción con caracteres góticos con el nombre de D. Íñigo López de Mendoza y una fecha ya ilegible que debe corresponder a la inscripción que insertamos más arriba. Corta dicha ojiva, hacia su mitad, un arco rebajado sobre el que campean cuatro escudos de armas de la casa, que eran las mismas del Cid, alternando con las del duque del Infantado, consistentes en un césped de tierra cubierto de yerba con banda roja al costado, el Ave María de Garcilaso, la banda negra en campo de oro del duque D. Rodrigo y la media luna de plata en campo rojo, propia de la estirpe de D. Alvaro de Luna, por su heredero su hijo D. María con el título fundador del Palacio.

Reposa sobre estos escudos una delicada labor gótica que termina en un escudo que tiene por cimera un águila, y en las enjutas dos grifos sosteniendo escudos; sobre todo ello corre una cornisa sostenida por medallones, en la que se asienta el balcón principal rodeado por delicadas labores góticas y dos salvajes que sostienen escudos; los demás aleros se construyeron en época posterior y revelan un gusto más depravado que el resto del edificio, que si no es puro, es, al menos, rico en sus detalles.

Por encima de los balcones corre otra cornisa, en la que descansa una galería de arcos pareados con graciosas columnitas y dobletes góticos, labradas a cuadrados de relieve, como las que hemos citado de la puerta principal. La fachada está cubierta de grandes cabezas cuadrangulares de clavo, que dan un tono especial a la construcción.

El patio es cuadrangular, con siete arcos rebajados por su parte más larga y cinco por la más estrecha, en dos órdenes de galerías, sostenida la inferior por columnas dóricas y la superior por pilares retorcidos con guirnaldas en su mitad y en el capitel; sobre estos arcos inferiores corre la inscripción que hemos copiado. En sus enjutas y sobre tablero de ajedrez hay dos leones que sostienen escudos y en las de los arcos superiores hacen el mismo juego parejas de grifos: el antepecho de la galería es de primorosa labor gótica y cierran los cuatro ángulos del corredor unos arcos con heraldos arrodillados ante escudos de armas.

Tiene este palacio muy espaciosos y ricos salones, entre los que destaca el llamado de los Linajes, que es el mayor y más sumptuoso de todos y que sirvió de aposento a Francisco I de Francia, se le llama así por los numerosos escudos de armas de familias nobles españolas, colocados en los vacíos de los arcos de una galería que le rodea, y que el augusto prisionero reputó como lo más hermoso que había visto en su vida. A trechos se admirarán también bustos de los ascendientes del duque, sostenidos por repisas y su techo está formado por un artesonado de oro en forma de stalactitas, a semejanza de árabe de la Alhambra.

Tan rico es del precioso metal, que

se cuenta que unos ingleses ofrecieron diez mil duros (si la memoria no me es infiel) por limpiarle; pero como al proceder al raspado de uno de sus paneles observase que representaba al duque la gran cantidad de oro que los operarios recogían, rescindió el contrato y se suspendió la obra.

Dignos son también de visitar los llamados de *Don Zuria* (1) y el de *Cazadores* de cuyo piso formado por ramaje con escudos de armas, se eleva una cúpula sembrada de flores y estrellas; una colossal chimenea adorna uno de sus costados viéndose en los demás divididos en cinco compartimientos adornados de blasones, dos atlétas luchando con un león. Es notable también la galería del jardín, compuesta de dos órdenes de arcos sostenidos por esbeltas columnas y adornados en su parte superior e inferior por multitud de arquitos de gusto gótico.

En diferentes salas de esta suntuosa mansión se ven pinturas de Rómulo Cincinato, representando fábulas y escenas mitológicas, ejecutadas con inteligencia y buen gusto.

LA REACCIÓN

La revolución francesa nació como todo el mundo sabe de la Encyclopédie, amalgama informe de todos los errores anteriores a la memorable transformación política.

La revolución a su vez creó y extendió por todo el mundo un ambiente materialista, que se condensó en la célebre Filosofía positiva de Augusto Conte, filosofía que ha venido predominando en casi todo el mundo, merced no solo a su influjo sino a la coincidencia de descubrimientos verificados en las ciencias naturales.

El positivismo filosófico ha sido la causa eficiente de un egoísmo refinado y el egoísmo se ha traducido en la pérdida del amor patrio, en el malthusianismo; es la ausencia de la caridad y de todo sentido espiritual y ultraterreno y por consiguiente en la persecución de los principios éticos basados en el teísmo cristiano.

No es otro el origen del jacobinismo francés.

Algunos cerebros esclarecidos se dieron cuenta de este estado; pero fué tarde porque la guerra se adelantó a la reacción que ya se dejaba sentir en Francia, y la guerra es la que ha descubierto con toda su crudeza la fuerza que tienen las ideas espirituales para el sostentamiento y grandeza de los pueblos.

La guerra ha evidenciado que la fuerza espiritual es la que contribuye al arrollador empuje de Alemania y la debilidad de los ejércitos anglo-franceses sin que puedan contener el desmoramiento de ambos las cuantiosas sumas de que disponen y la hermosa y gigantesca organización periodística y telegráfica.

En Francia se consiguió desterrar la metafísica, por ser ciencia que no proporciona, a primera vista, medios materiales y detrás del cadáver de la metafísica no han visto el de la ética animica, ni el del derecho, y ya ciegos, no vieron tampoco que el patri-

tismo desaparecía del corazón de las muchedumbres, para ser suplido por un internacionalismo incompatible con la independencia y del orden.

Al mismo tiempo que en Francia se deschristianizaba toda, se pulverizaban las ideas que vigorizan los pueblos. Alemania robustecía y fomentaba en la escuela, en los liceos o gimnasios y en las universidades las ideas que aquella despreciaba y cuando Francia se encontró sin población sin patriotismo y enterradas las leyendas que la engrandecieron, Alemania se presentó ante el mundo con legiones de patriotas, que sueñan con mantener y ensalzar las tradiciones de sus mayores.

Pero los tiempos han cambiado, la guerra ha probado experimentalmente que los derroteros por donde marchaba Francia no conducen sino a su desaparición y los grandes hombres intentan y lo lograrán reaccionar hacia la leyenda, la tradición y la vida religiosa que es la vida del espíritu.

TEATRO

Durante la semana se han exhibido preciosas películas: una troupe árabe y la popular Dorita.

Todos los números agradaron al público en general.

La Sicalipsis

Es realmente vergonzoso lo que viene ocurriendo con la prensa llamada sicalíptica, pues con el mayor desenfado exhiben en algunos escaparates libros y periódicos cuyas portadas están demostrando el deleite fondo que contienen.

Tales libros además de ser un atentado a la moral, son un gran aliante de perversión la cual acarrea funestos efectos en la salud de los jóvenes.

¿Es que no ven los agentes de la autoridad lo que está al alcance de los ciegos? ¿Es que las leyes pierden su vigencia tan pronto como pasan el puente del Henares? ¿No hay un código penal que prohíbe la propagación de la inmoralidad?

Sr. Gobernador, por la salud pública que es la supremacía ley, corte de raíz tales abusos.

Y no crea que exageramos dese una vuelta por la calle Mayor y se convencerá.

Información militar

Los alumnos de último año han ido a Carabanchel a estudiar un modelo de trincheras, reproducción de las que actualmente existen en el frente occidental.

Hemos oido hacer grandeselogios de ellas principalmente por su sencillez que excede a toda ponderación.

Al mismo tiempo han visto funcionar varias máquinas de guerra, entre ellas una para arrojar bombas de mano.

Con motivo de las reformas corren distintos rumores respecto del Gobierno militar, pues mientras unos aseguran que no desaparecerá otros por el contrario afirman que quedará reducido de categoría.

El capellán del Colegio de Huérfanos ha sido trasladado con igual empleo al Hospital militar de esta plaza.

SEGUIMOS LO MISMO

Diariamente veníamos oyendo la misma cantilena: se presenta fulano, se presenta zutano, se presenta perencejo, sin que se nos diga como ha ocurrido otras veces, concretamente quienes son los candidatos.

A través de estas metamorfosis sólo Pedromingo, Casado, Fluiters, Casajero, Sanz, Ramírez, Núñez y Bartolomé permanecen, los demás cambian.

Por la mañana se nos dice que nuevos candidatos anuncian su aparición, al mediodía nos comunican su retirada y por la tarde ni nos afirman ni nos niegan una y otra cosa y ademas nos citan como probables otros individuos.

De todos modos esta fiebre de ser concejales contribuirá a que los que vayan al concejo sientan verdaderos deseos de trabajar y arreglen la hacienda concejil, mejoren la higiene, etc. Esto es lo municipal lo demás debe ser indiferente al elector.

Y los buenos propósitos no se ven por ninguna parte porque si tal ocurriera ya se habrían dado prisa en exteriorizarlos dando a conocer el correspondiente programa con lo cual el día de mañana hubiésemos podido comparar los hechos con los propósitos.

Ahora ya no se guarda ni esa consideración al elector, ahora se le pide el voto, si es que se le pide, y no se le indica lo mas mínimo acerca de su conducta anterior, de aquello que en estas elecciones tenemos que deducir del pasado lo que harán en lo futuro, por lo que se refiere a los viejos y por lo que respecta a los nuevos esperamos sus actos para juzgar de su proceder.

En conclusión triunfen los que triunfen lo que urge es que con actividad comienzen, su labor edilicia y veamos resultados prácticos de que tan necesitados estamos. Es necesario que el futuro Ayuntamiento aborde los problemas del agua y del Alcantarillado principales bases de una higiene verdadera; es preciso que se adcente el pavimento y que se limpian las calles; que se reorganicen las escuelas que están amagadas a verse sin locales, que se amplíen las plazas de la graduada para que no presenciemos la vagabundez de tanto niño.

Se acorteran de frente estos problemas. Alla veredes...

Por negarse un empleado a dar el voto a un candidato ha sido conminado con dejarle cesante.

Viva la libertad!

Por supuesto que ha sido tal conminación una tontería porque el voto es inmóvil.

¡Que llueva!

Comprese un impermeable de los que venden a la medida

Casado & Rubio en C.^{ta}

Hemos tenido el gusto de saludar al Abad de Valencia señor Preto.

Para el zapato bueno y ligante nadie como el bazar La Tijera de Oro. Precios muy económicos. Todos los calzados de esta casa están hechos a mano y sin cartón.

En S. villa ha fallecido D. José Gascón, hijo del ilustre literato D. Aurelio.

Damos el pésame a la familia.

GABANES

solo y únicamente los

TIJERA DE ORO por ser la única casa que los

hace en sus propios talleres.

PELLIZAS a 8 pesetas. —

— TRAJES casi devalde.

En la iglesia de Santiago contraerán matrimonio mañana Petra Garrido y José Álvarez Prieto.

Felicidades.

Sombreros y gorras La Tijera de Oro, es la casa que presenta más surtido, las últimas novedades y a precios más económicos.

LOS SOCIOS

propietarios de la dehesa denominada «Valdelosyermos» radicante en el término municipal de Gajanejos, de esta provincia, venden los robles que en la misma existen, útiles para elaborar carbón, calculándose en unas siete a ocho mil arrobas las que se podrán hacer, por el tipo de tres mil pesetas.

Las personas que deseen contratar dicha corta pueden presentarse en la alcaldía del mencionado pueblo donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones al efecto.

SE VENDE

todos los enseres de un colegio como sop., bandas, mapas etc. perteneciente a doña Matilde Cubillo, Mayor Alta 44, bajo.

LA ESTRELLA

Sociedad anónima de seguros genuinamente española. Domicilio social: MADRID

ESPOZ Y MINA, 6

Capital desembolsado: Pesetas 5.000.000

LA ESTRELLA tiene constituido el depósito que exige la ley. Seguros contra incendios. Seguros sobre la vida. Seguros de transportes marítimos. Seguros de transportes terrestres. Seguros de rentas vitalicias inmediatas. Seguros contra incendio de la casa. Seguros de paquetes postales. Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS: Banco Hispano Americano. — Banco de España. — Banco de Gijón. — Banco Asturiano de Industria y Comercio. — Banco del Río de la Plata. Representante en todas las capitales y pueblos importantes de España.

Anuncio autorizado por la Comisión general de Seguros con fecha 5 de Mayo de 1911.

SUB-DIRECTOR EN GUADALAJARA

D. Francisco B. de Quirós. — Madrid, 14, pral.

CARBONEO

Se anuncia el de la leña del monte «Humbrizal» de Castilla (Sacedón), bajo el tipo mínimo de 3.000 pesos.

Podrá obtenerse de 15 a 20.000 arrobas de carbón de buena calidad.

Está próximo a la carretera de Huete a Tortosa.

Se admite propuestas hasta el día 30 del actual.

Para más información dirigirse en dicho pueblo a D. F. Banda, S. M. A.

CONSULTORIO JURIDICO

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS

a cargo de D. Juan García Sánchez y D. Salvador Raboso Guesta

Abogados

Augusto Figuer, a 15, pral. — Madrid

TARIFA

Certificado de nacimiento, 4 pesetas;

Certificado de Registro Central de penas, 3;

Certificación del Registro civil y parroquial, sin suplidos, 1; Inscripción de fideicomiso del Registro de la propiedad y mercantil, sin suplidos, 5; Legalización de documentos en el Ministerio de Estado, 3; II. de id. en el Ministerio de Gracia y Justicia, 3; Legalización de documentos en los Consulados extranjeros, sin suplidos, 4; Cumplimiento de exhortos, seguros de impuestos y b. j. de los mismos; Informes de mercaderías y particulares, 2; Patentes de invención, marcas de fábrica, agencias de comercio, sin suplidos 30; Registro de la propiedad intelectual, sin suplidos 10; Entregar y recoger documentos en Oficinas del Estado o centros para titulares, 5; Constitución de depósitos, 4; Cancelación de negocios corrientes, 20.

Cooperativa de Crédito de Utrera, con el 2 por 100 de comisión.

Administración de empresas, administración y dirección de industrias, Jardinería y Telecomunicaciones de España. — Consultorios Jurídicos, administrativos y económicos. — Asesoramiento a junta de acreedores y subastas. — Metrópolis en la Universidad e Instituto, y presentación de documentos en toda clase de oposiciones, Clases Pasivas y Quinta.

Cuentos y natos se encarguen, han de venir acompañados de su importe en Giro postal sobre monedero, o 10-20-40-60-80-100-120-140-160-180-200-220-240-260-280-300-320-340-360-380-400-420-440-460-480-500-520-540-560-580-600-620-640-660-680-700-720-740-760-780-800-820-840-860-880-900-920-940-960-980-1000-1020-1040-1060-1080-1100-1120-1140-1160-1180-1200-1220-1240-1260-1280-1300-1320-1340-1360-1380-1400-1420-1440-1460-1480-1500-1520-1540-1560-1580-1600-1620-1640-1660-1680-1700-1720-1740-1760-1780-1800-1820-1840-1860-1880-1900-1920-1940-1960-1980-2000-2020-2040-2060-2080-2100-2120-2140-2160-2180-2200-2220-2240-2260-2280-2300-2320-2340-2360-2380-2400-2420-2440-2460-2480-2500-2520-2540-2560-2580-2600-2620-2640-2660-2680-2700-2720-2740-2760-2780-2800-2820-2840-2860-2880-2900-2920-2940-2960-2980-3000-3020-3040-3060-3080-3100-3120-3140-3160-3180-3200-3220-3240-3260-3280-3300-3320-3340-3360-3380-3400-3420-3440-3460-3480-3500-3520-3540-3560-3580-3600-3620-3640-3660-3680-3700-3720-3740-3760-3780-3800-3820-3840-3860-3880-3900-3920-3940-3960-3980-4000-4020-4040-4060-4080-4100-4120-4140-4160-4180-4200-4220-4240-4260-4280-4300-4320-4340-4360-4380-4400-4420-4440-4460-4480-4500-4520-4540-4560-4580-4600-4620-4640-4660-4680-4700-4720-4740-4760-4780-4800-4820-4840-4860-4880-4900-4920-4940-4960-4980-5000-5020-5040-5060-5080-5100-5120-5140-5160-5180-5200-5220-5240-5260-5280-5300-5320-5340-5360-5380-5400-5420-5440-5460-5480-5500-5520-5540-5560-5580-5600-5620-5640-5660-5680-5700-5720-5740-5760-5780-5800-5820-5840-5860-5880-5900-5920-5940-5960-5980-6000-6020-6040-6060-6080-6100-6120-6140-6160-6180-6200-6220-6240-6260-6280-

LA MÁQUINA RÁPIDA DE ESCRIBIR "STOEWER RECORD", ES LA CONQUISTA DEL MUNDO

Los Gobiernos, Ministerios y demás oficinas del estado usan la "stoewer", dándole la preferencia.

Gran éxito en la venta prueba la superioridad del sistema.

La máquina "stoewer", es el producto de incesantes experiencias y mejoras que la han conducido a la perfección.

La máquina "stoewer", ha sido premiada.

En la gran exposición internacional de Venecia con el «Gran premio» MEDALLA DE ORO.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

Capital social 12.00.000 de ptas, efectivas completamente desembolsado

Agencia en todas las provincias de España.

Francia y Portugal

51 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA seguros contra INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA: D. JULIAN RAMIREZ PLAZA DE DON PEDRO 1

GABINETE DE CONSULTA

Eloy José Amestoy y Berdonces

MÉDICO

Especialista en enfermedades del pecho, partos, y enfermedades de la matriz.

En este gabinete, dotado de moderno y abundante instrumental médico-quirúrgico, se

dispone de Rayos X para el mejor conocimiento y curación de las enfermedades, así como de una completa instalación de Electroterapia, corrientes d'Asión vol, Diatermia, Fulguración, Inhalaciones de Ozono (el mejor tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio). Masaje vibratorio, etc. etc.

Consulta de 11 a 1 — Villel de Mesa

¿POR QUÉ SUFRIR?

Si con el DEPURATIVO RADICAL del doctor Camacho os curáis en media docena de días de la ENFERMEDAD aun la más rebelde en cualquiera de sus tres períodos el

Reuma ■ Intestinos ■ Artritismo ■ Escrófulas ■

así como todas las enfermedades provenientes de la sangre viejada.

Si sufrís, es porque queréis, pues la curación es RADICAL y GARANTIDA, y la prueba está en la carta que acabamos de recibir:

Dr. D. Ricardo Camacho

Muy señor mío y de mi mayor respeto: Con satisfacción, le escribo indicándole mi gratitud y agrado.

Gracias al uso de su DEPURATIVO RADICAL he recobrado mi salud y disfruto del bienestar general. Soy un repatriado de las campañas de Itramar, donde por la ingratitud del clima y las penalidades de la guerra, perdí las energías, no funcionaban mis órganos en el estómago sentía dolores agudísimos, sufrí frecuentes cólicos; siendo un enfermo crónico.

Ha tomado cuatro frascos del «Depurativo radical», y me hallo rejuvenecido. Puedo hacer públicas estas manifestaciones para bien de los enfermos que sufren como yo sufro.

Con este motivo me ofrezco de usted s. s.

Narciso Pierrón Biscarrondo.

Consejero del Hotel Metropole de la corte. De venta en todas las buenas farmacias y en el depósito general, calle de la Montería, 4 á 7 pesetas fresco.

COMPANIA IMPERIAL REAL PRIVILEGIADA

"RIUNIONE ADRIATICA DI SICURTA"

Fundada en 1838 en Trieste (Austria)

Inscrita según Real Orden de 21 de Noviembre de 1910 para la gestión del ramo de Seguro-vida en el Registro creado en España por la Ley de 14 de Mayo de 1908.

Capital social completamente desembolsado... Francos: 10.500.000 Pólizas vida en vigor al final del año 1911... 528.414.227

Capitales pagados Seguros vida durante el mismo año... 10.325.940

Primas-vida... 21.315.844

Total de reservas al final del año 1911... 170.738.882

Los fondos de la sección vida están colocados en valores de primera garantía. Depósito en el Banco de España.

Combinaciones de seguro muy ventajosas. Primas moderadas

Dirección para España: Rambla de Cataluña, núm. 1. Barcelona

Agente en esta provincia: D. Pío Pérez Gismera.

Se solicitan buenos agentes en las demás poblaciones de la región.

Autorizado por el Comisario general de Seguros en fecha 5 de Julio de 1912

Con la MEDALLA DE ORO en la exposición de Viena Ansterter, donde concursaron las máquinas de escribir de las demás marcas.

Obtuvo en la gran exposición internacional de Bruselas el DIPLOMA DE HONOR.

La máquina "Stoewer", es la favorita de todos los mecanógrafos por su extraordinaria rapidez.

CONCURSOS.—Concurso Internacional de velocidad-Berlín: La "Stoewer" gana tres veces el Primer Premio y además el Segundo Premio de Campeonato.

Concurso de velocidad de Aix-la-Chapelle: La "Stoewer" gana: Primer gran Premio de Aix-la-Chapelle, I, II y III Premio de la provincia del Rhin y TITULO de Campeonato.

Concurso de velocidad-Colonia: La "Stoewer" gana: I, II y III Premio.

on cinta de dos colores, 900 pts. II Con cinta de un solo color, 873

Con tabulador decimal, 1000 pesetas

Mayor baja, 9 y 11

LA EQUITATIVA

CASTELLS

Camisería, ropa blanca, canastillas para recién nacidos, equipos para novias y novios, gran surtido en blusas de señora en batista y seda (último modelo), vestidos para niños batista, seda y piqué, capotas para niños, preciosidades en juegos de cristianar de todas clases. Se hacen encargos de ropa blanca y camisería a precios reducidos. Esmerada confección.

NO OLVIDARSE

LA EQUITATIVA Mayor baja, 9 y 11

Es necesario convencerte que solo el

BAZAR

La Tijera de Oro

es la casa que más surtido presenta y a precios más económicos trajes hechos y a la medida gabanes y pellizas de corte irreprochable a precios increíbles; relojes garantizados a 4 pesetas. Taller de composturas. Sombreros y gorras siempre últimas novedades. Zapatería, camisería, impermeables, paraguas y mil artículos más.

MAYOR BAJA, 67 y 69.-GUADALAJARA

TELEFONO, 132

Clásicos castellanos

EDICIONES DE "LA LECTURA"

Paseo de Recoletos, 25. Madrid.

OBRAS PUBLICADAS

SANTA TERESA.—*Las Moradas*, prólogo y notas por D. Tomás Navarro.

(Vol. 1.º de la Biblioteca.)

TIRSO DE MOLINA.—*Teatro*, prólogo y notas por D. Américo Castro.

(Vol. 2.º de la Biblioteca.)

GARCILASO.—*Obras*, prólogo y notas por D. Tomás Navarro.

(Vol. 3.º de la Biblioteca.)

CERVANTES.—*Don Quijote de la Mancha*, prólogo y notas por D. Francisco Rodríguez Marín, de la Real Academia Española.

(Vols. 4.º 6.º, 8.º, 10.º, 13.º, 16.º, 19.º y 22.º de la Biblioteca.)

QUEVEDO.—*Vida del Buscón*, prólogo y notas por D. Américo Castro.

(Vol. 5.º de la Biblioteca.)

TORRES VILLAROEL.—*Vida*, prólogo y notas por D. Federico de Onís.

(Vol. 7.º de la Biblioteca.)

DUQUE DE RIVAS.—*Romances*, prólogo y notas por D. Cipriano Rivas Cherif.

(Vol. 9.º y 12.º de la Biblioteca.)

B.º JUAN DE AVILA.—*Epistolario espiritual*, prólogo y notas por D. Vicente García de Diego.

(Vol. 11.º de la Biblioteca.)

ARCIPRESTE DE HITA.—*Libro de Buen Amor*, prólogo y notas por D. Julio Cejador.

(Vol. 14.º y 17.º de la Biblioteca.)

GUILLÉN DE CASTRO.—*Las moedades del Cid*, prólogo y notas por D. Víctor Sais Armesto.

(Vol. 15.º de la Biblioteca.)

EL MARQUES DE SANTILLANA.—*Cantares y decires*, prólogo y notas por don Vicente García de Diego.

(Vol. 18.º de la Biblioteca.)

FERNANDO DE ROJAS.—*La les*, prólogo y notas por D. Julio Cejador.

(Vols. 20.º y 23.º de la Biblioteca.)

VILLEGAS.—*Eróticas o Amatorias*, prólogo y notas por D. Narciso Alonso Cortés.

(Vol. 21.º de la Biblioteca.)

«Cantar de Mio Cid», prólogo y notas por D. Ramón Menéndez Pidal, de la Real Academia Española.

(Vol. 24.º de la Biblioteca.)

«La vida de Lazarillo de Tormes» prólogo y notas por D. Julio Cejador.

(Vol. 25.º de la Biblioteca.)

EN PRENSA

Góngora: «Obras», por D. Enrique Díaz Canedo; «Poemas de trovadores» por don Tomás Navarro.

Fray Luis de León: «Los nombres de Cristo», por D. Federico de Onís.

Herrera: «Poesías», por D. Vicente García de Diego.

Cervantes: «Novelas ejemplares», por don Francisco Rodríguez Marín de la Real Academia Española.

Rivadeneira: «Vida de San Ignacio de Loyola» por D. G. Ciror.

Hurtado de Mendoza: «El Lazarillo de Tormes», por D. Julio Cejador.

EN PREPARACIÓN

Obras de Mateo Alemán, Solís, Lope de Vega, Nieremberg, los Guevara, Saavedra, Fajardo, Gracián, Jorge Manrique, Espinel, Cervantes, Juan Manuel, Rojas, Cadalso, Huarte, Garcilaso, Feijoó, y otros muchos.

— PRECIO —

En rústica 3 pesetas

En tela 4

En piel 5

Los pedidos a LA LECTURA.

Paseo de Recoletos, 25, Madrid.

IMPRENTA

HIPOLITO DE PABLO

Bardales, 5.-Guadalajara

Se imprimen obras y periódicos, trabajos comerciales, modelaciones, tarjetas y todo lo referente al ramo de imprenta.

TODO A PRECIOS ECONOMICOS